



Bogotá D.C., martes 05 de julio de 2022

Señor

MARIO ACOSTA

Email: mario_acosta@hotmail.com

Tel: 3158829215

La Ciudad

Asunto: Respuesta Radicado UAERMV No. **20221120070262** cuyo asunto es “DERECHO DE PETICION : QUEJA EN LA bahía de la Iglesia San Maximiliano Kolbe (barrio Tierra Linda, calle 127c, carrera 49) la maquinaria estacionada que sale de noche a trabajar y no deja descansar bien”

Cordial saludo.

En atención a su petición en donde manifiesta “(...) *Hasta cuándo tendremos en la bahía de la Iglesia San Maximiliano Kolbe (barrio Tierra Linda, calle 127c, carrera 49) la maquinaria estacionada que sale de noche a trabajar y no deja descansar (...)*” la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento vial - UAERMV se permite dar respuesta en los siguientes términos:

Una vez realizada la verificación en las bases de datos de la Entidad, en el Sistema de Información Geográfico del Instituto de Desarrollo Urbano (SIGIDU) y el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo (SIGMA); se identificó que el segmento de su interés, hace parte de la malla vial local de la ciudad, de acuerdo con lo siguiente:

N o	CIV	EJE_VIAL	DESDE	HASTA	TIPO DE MALLA	ESTADO
1	11010258	CL 127C	KR 46	KR 49	Local	No priorizado UMV

CIV: (Código de identificación vial) / LOCALIDAD: 11 – Suba / UPZ: El Prado

Acorde con lo anterior, el tramo de la Calle 127C entre Carrera 46 y Carrera 49, NO ha sido intervenido ni se encuentra incluido en ninguno de los programas que adelanta la Entidad en el año 2022.



Teniendo en cuenta que le corresponde a los Alcaldes Locales formular, programar y ejecutar acciones sobre la Malla Vial Local e Intermedia, incluidos los corredores que soportan rutas del SITP, se da traslado de su petición a la Alcaldía local de Suba, para que en el marco de sus competencias analice su solicitud y otorgue respuesta a su requerimiento.


Con lo anterior damos respuesta a su petición y le manifestamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.

Cordialmente,

ING. ALVARO VILLATE SUPELANO
Gerente de Intervención

C.C.: JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN - Alcaldía Local de Suba - Calle 146C Bis # 90 – 57 – Tel: (+60) 1 662 02 22

Elaboró: Ing. Aura Ximena Vargas - Contratista

Documento 20221320058201 firmado electrónicamente por:		
ALVARO VILLATE SUPELANO	Gerente de Intervención GERENCIA DE INTERVENCIÓN alvaro.villate@umv.gov.co	Fecha firma: 07-07-2022 15:16:00
Revisado por:	AURA XIMENA VARGAS VELANDIA Contratista GERENCIA DE INTERVENCIÓN aura.vargas@umv.gov.co	
 fa0555d0c71efda9c1ef1dc4480a94aeb61a8925848a185459966e17fe4ff372 Codigo de Verificación CV: 76152 Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/		